

HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Dijo Jesús a las turbas esta parábola: Semejante es el reino de los cielos a un hombre, que sembró buena semiente en su campo. Y mientras dormían los hombres, vino cierto enemigo suyo y sembró cizaña en medio del trigo, y se fué. Estando ya el trigo en hierba y apuntando la espiga, apareció también entonces la cizaña. Y llegando los criados del padre de familia, le dijeron: Señor, ¿no sembraste buena simiente en tu campo? pues ¿cómo tiene cizaña? Contestóles: Algún enemigo mío ha hecho esto. Replicaron los criados: ¿Quieres que vayamos a cogerla? —No; les respondió; no sea que, al arrancar la cizaña, arranquéis con ella el trigo. Dejad crecer uno y otra hasta la siega; que al tiempo de la siega diré a los segadores: Coged primeramente la cizaña, y atadla en manojos para quemarla; mas el trigo recogedlo y metedlo en mi granero.

La vigilancia nos hará fuertes

En la parábola que hoy se lee vemos que mientras todos dormían el enemigo sembró cizaña en el trigal. He aquí el sello auténtico de las obras del autor del pecado: el demonio que es el enemigo de Dios y nuestro enemigo a la vez. La cizaña es figura del pecado; así como la cizaña ensucia y hace desmerecer el trigo así también el pecado mancha el alma y le hace perder todo mérito sobrenatural. Notemos la astucia del enemigo en escoger la hora oportuna para hacer el mal, mientras todo el mundo dormía. Así también mientras el hombre duerme en la vida espiritual el pecado entra en su alma. Y el hombre en este sentido duerme cuando se abandona a la negligencia, a la pereza, a la indiferencia para con todo lo que se refiere a su salvación; es entonces que el mal toma incremento y gana fuertes posiciones en el asedio del alma. Por eso Jesús no cesa de advertirnos en repetidas ocasiones la necesidad de velar en todo momento. «Velad y orad, para que no caigáis en la tentación.» Vigilemos en todo tiempo ya que si en la vida corporal el descanso periódico es una necesidad para reparar fuerzas, en la vida del espíritu es la vigilancia continua lo que nos ha de hacer robustos y fuertes, para resistir las acometidas del enemigo.

FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, a las 3 de la tarde, enseñanza del Catecismo. A las 4, función propia de la Asociación de Hijas de María con visita a Ntra. Señora.

NOVENARIO DE ALMAS. Empezará el sábado, 16 de los corrientes, a las 7 de la tarde. Habrá todos los días Rosario, Ejercicio de la Novena y sermón a cargo de un Sacerdote de la Casa Misión de Bañolas.

SUFRAGIOS.—Sábado, 16, a las 9, oficio-funeral con dos misas de perdón en sufragio de Fernando Berta Bixiau, e. p. d.

ACCIÓN CATÓLICA.—Lunes, a las 8 de la tarde, reunión mensual obligatoria de Hombres de A. C.

Miércoles, a las 7 y media de la tarde, en la Iglesia de S. Baudilio, retiro mensual de Mujeres de A. C. con plática.

JUEVES SACERDOTAL.—El próximo jueves, a las 8 y media de la mañana, misa de Comunión y preces de primer jueves en la parroquial. Tarde, a las 8, reunión mensual obligatoria de la Juventud Masculina de A. C.

Domingo, 17, a las 9, misa de Comunión general de Hombres y jóvenes de A. C.

PAN DE SAN ANTONIO.—Peticiónes particulares: 70'85 ptas.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautismos.—Joaquín Cardona Bou.—Tomás Cardona Bou.—Joaquina Lorca Bard. Salvador Dumenjó Colls.—Francisca Lozana Dalrau.—Teresa Durán Puntonet.—Juana Costa Sagué.

Defunciones.—Pedro Soley Palau, de 64 años de edad, habiendo recibido el Sacramento de la E. Unción.—Federico Bravo Rodríguez, de 54 años de edad, habiendo recibido el S. de la E. Unción.—Fernando Berta Bixiau, de 75 años, habiendo recibido

SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, día 10.—Dominica XXVI después de Pentecostés. S. Andrés Avelino, cf.

LUNES, día 11.—S. Martín, ob. y cf. S. Me-nua, mr.

MARTES, día 12.—S. Martín I, p. y mr.

MIÉRCOLES día 13.—Stos. Diego, cf. y Estanislao de Kostka, cf.

JUEVES, día 14.—Stos. Josafat ob. y mr.; Rufo ob.

VIERNES, día 15.—Stos. Alberto Magno ob. y cf. y Leopoldo, réy.

SABADO, día 16.—S. Eustaquio y comps mrs. Sta. Gertrudis la Magna, vg.

DOMINGO, día 17.—Dominica XXVII después de Pentecostés. Stos. Gregorio Taumaturgo. ob. y cf.; Acisclo y Victoria, mrs.



PRACTICAS DE VIDA CRISTIANA Mes de los Difuntos

La Iglesia, Madre piadosísima con sus hijos, no quiere dejar a uno solo de ellos sin su recuerdo anual en la Sagrada Liturgia.

Por la Comunión de los Santos nosotros estamos unidos con los Santos del Cielo y con las almas del Purgatorio. Con los Santos del Cielo por medio de la caridad y amor de Dios y con las almas del Purgatorio porque reciben nuestros sufragos.

Los sufragos en favor de los difuntos

Además de las tres Misas que todos los sacerdotes celebran en el Día de Difuntos y el *Jubileo de Difuntos*, la Iglesia recomienda que durante todo este mes roguemos por las almas del purgatorio. Por esto acostumbra a celebrarse el *Novenario* en favor de los difuntos, en muchas parroquias, durante el mes de noviembre. Procuremos asistir a los actos del Novenario y roguemos mucho por las almas que, sufriendo en aquellas penas, suspiran por el momento felicísimo de unirse eternamente con Dios.

LITURGIA Y PIEDAD

La descortesía e ingratitud hacia Jesús Sacramentado

Ciertamente que priva de muchas gracias acercarse a comulgar con ninguna o poca preparación próxima. Es frecuente el caso de personas que desde la pila del agua bendita se acercan al comulgatorio.

¿Por qué tanta prisa?

Parece en ciertos casos, (tanta es la prisa con que algunos van a comulgar), que unos minutos pasados en la preparación de la Comunión, hayan de estropear todo un plan de ocupaciones diarias.

Siempre Jesús debe pagar nuestras precipitaciones.

En algún caso excepcional podríamos admitir esta urgencia y que después deberíamos subsanar con nuestro recogimiento y fervor. En general es del todo reprobable.

LA DOCTRINA DE JESUCRISTO LXIV. Quinto mandamiento de la Ley de Dios.

El respeto a la vida del prójimo

La muerte de Abel y el consiguiente crimen de Caín que alevosamente mató a su hermano, ha sido siempre un hecho que ha conmovido el hombre en todos los siglos y en todos los tiempos. La voz de Dios Nuestro Señor condenando fuertemente a Caín, y reprendiéndole severamente, nos demuestra hasta que punto Dios odia todo lo que se refiere al atentado a la vida del prójimo.

La vida del cuerpo y la vida del alma. El quinto mandamiento nos prohíbe todo lo que puede perjudicar el cuerpo o el alma de nuestro prójimo.

En cuanto al cuerpo podemos perjudicar a nuestro prójimo dándole voluntariamente la muerte, o por imprudencia, hiriéndole o pegándole injustamente.

Dios nos prohíbe todo acto de esta naturaleza y pecaría el que lo cometiera.

Algunas excepciones

No debemos comprender en esta prohibición el castigo de un criminal condenado por la justicia, la muerte producida por la legítima defensa contra los enemigos de la Patria y cuando la muerte de un asesino es el único medio que tenemos para salvar nuestra propia vida.

El duelo, el suicidio

Como consecuencia lógica de lo que Dios nos manda en el quinto Mandamiento de la Ley de Dios, nos está prohibido el duelo y el suicidio.

Nunca será lícito el duelo para restablecer el honor porque nunca debe exponerse, sin motivo, la propia vida ni atentar a la del prójimo. Por otra parte el duelo no restablece, de ninguna manera y en ningún modo, el honor.

El suicidio es también un pecado gravísimo. Somos usufructuarios de nuestra vida: es Dios el dueño de la misma. Nosotros no podemos atentar nunca ni contra nuestra vida, ni contra la de nuestro prójimo.

El suicidio de Judas

La visión del Calvario, amorosa, rebotante de dolor y presagio de felicidad eterna para toda la humanidad, contrasta con el crimen de Judas, que a su pecado de traición, añadía, con el suicidio, todo el estigma de desprecio eterno.